

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO ISMAEL PERDOMO

Institución Educativa Distrital

P.E.I AÑO 2019

"Hacia la cultura del emprendimiento, la tecnología y el
afianzamiento de valores"

Resolución de Aprobación 19001 del 28 de noviembre de 2008 - SED
Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar

Código ICFES: Jornada Mañana 130351 Jornada Tarde 139329 Jornada Mañana 130369

DANE 111001020320 - 11100120323
NIT 830041525-1

Dirección: Calle 64 Sur # 71F-18

Teléfonos: 7757889 - 7759068 Fax 7754274

Cel. - 3002067172

E-mail: cedismaelperdomo19@educacionbogota.edu.co

BOGOTÁ D.C.

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HORIZONTE INSTITUCIONAL

LA INSTITUCIÓN



Su existencia se remonta a comienzos del año 1954, ubicándose la escuela dentro de los predios de la hacienda "El Cortijo" En 1962 se construyó la primera planta física de la Institución, en el área destinada para tal fin. Consistió en dos bloques de tres aulas cada uno, dos baterías de baños, oficina para la dirección, vivienda para el

celador, más un aula que con algunas adecuaciones prestó los servicios para los que se destinó inicialmente. Siendo Alcalde de Bogotá el doctor Virgilio Barco Vargas, se construyó un edificio de dos plantas con un total de doce aulas, inaugurado en febrero de 1968. Por estos años nuestra Institución se llamaba Concentración Escolar Ismael Perdomo y se le pretendió cambiar el nombre a Concentración Escolar Virgilio Barco, pero la comunidad educativa no lo aceptó y la siguió llamando Concentración Escolar Ismael Perdomo. En el año 1973 la Concentración Distrital Ismael Perdomo como se le llamaba en aquellos tiempos, pasó a formar parte de la zona 8ª de Kennedy, posteriormente pasó a la zona 7ª de Bosa junto con las concentraciones de Nuevo Chile, Olarte y el Motorista.

Por resolución 2815 del 13 de septiembre de 2002, se unifica la administración del CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL (CED) ISMAEL PERDOMO, el plantel se denominaría en adelante INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "ISMAEL PERDOMO" y se hace el proyecto para iniciar el bachillerato.

Hacia el 2007 la Institución hace parte del Plan de Reestructuración de Plantas Físicas, se lleva a cabo la construcción de 30 aulas, zona deportiva, aula múltiple, aulas de informática, biblioteca, laboratorios, zona administrativa, sala de profesores, cafetería, baños...distribuidos en la nueva construcción de tres pisos.

En el año 2010 se inician labores en la nueva planta física y la Institución cambia su nominación A COLEGIO ISMAEL PERDOMO - Institución Educativa Distrital; se encuentra ubicado en la localidad Ciudad Bolívar (19), del Distrito Capital, en la Calle 64 sur # 71F-18; en julio de 2.010 asume la rectoría la señora MARTHA JANETH ARIAS CORTÉS, hasta la fecha.



COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MISIÓN

El Colegio Ismael Perdomo I.E.D. ofrece a la comunidad programas de educación formal en tres jornadas, en los niveles de educación inicial, básica y media vocacional; integra niños con déficit cognitivo leve. Facilita condiciones para su desarrollo integral y afianzamiento de sus valores, se fortalecen sus proyectos de vida mediante los énfasis de: Introducción a las ingenierías y Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.

VISIÓN

El colegio Ismael Perdomo-I.E.D., a mediano plazo 2020, con el apoyo de un equipo interdisciplinario, habrá generado condiciones de calidad humana y académica, forjando hombres y mujeres capaces de promover ambientes de sana convivencia y con habilidades emprendedoras que le permitan responder a los retos del presente siglo, mediante el desarrollo de competencias laborales y profesionales.

FILOSOFÍA

En el Colegio Ismael Perdomo - Institución Educativa Distrital, la educación está encaminada al servicio, progreso y realización de toda la comunidad educativa. Así, nuestra filosofía se enmarca en la participación democrática y se orienta hacia la construcción de un ser nuevo mediante la formación integral que permita a niños, niñas y jóvenes convertirse en buenos ciudadanos, gestores de un futuro mejor que eleve la calidad de vida de sus comunidades; que los capacite para reconocerse como miembros activos de su entorno y para desplegar sus derechos con fundamento en sus deberes, haciendo de la cotidianidad el ejercicio de la convivencia y de la realización personal y comunitaria.

Es importante resaltar que los procesos cognoscitivos, socio-afectivos y psicomotores que forman al estudiante Perdomista, se dan simultáneamente con el fortalecimiento de valores como la libertad, el amor, el ejercicio de la democracia, el respeto, la tolerancia y la solidaridad y la educación para el trabajo. En este sentido, se puede afirmar que en el Colegio Ismael Perdomo:

- ❖ Educamos para la libertad en el ejercicio de los deberes y derechos que enmarcan la vida en comunidad
- ❖ Educamos para la responsabilidad como fundamento del respeto frente a los deberes y derechos de los demás y el compromiso en la construcción de una sociedad mejor.
- ❖ Educamos para la democracia; es decir, para la participación y el ejercicio de la vida ciudadana responsable.
- ❖ Educamos para la convivencia como generadores de espacios de diálogo y concertación.

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ❖ Educamos para la productividad sirviendo al compromiso de todos en la construcción y sostenibilidad del futuro y la calidad de vida.
- ❖ Educamos para la creatividad desplegando las aptitudes y capacidades que tiene todo ser humano para construir y recrear mundos posibles.
- ❖ Educamos para el emprendimiento, entendido no solo como la iniciativa hacia los proyectos productivos, sino como valor importante para generar el propio proyecto de vida.
- ❖ Educamos para el trabajo, fomentamos desde pequeños el trabajo en equipo, la iniciativa y creatividad.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que orientan la labor educativa del Colegio Ismael Perdomo son:

- ❖ **LA VIDA.** Principio sobre el cual se fundamentan todos los procesos de formación integral.
- ❖ **LA LIBERTAD.** Capacidad de autodeterminación de la voluntad, que permite a los seres humanos actuar como deseen; respetándose a sí mismo y a los demás.
- ❖ **EL LIDERAZGO.** Para ser forjadores de su proyecto de vida a través de procesos de autogestión.
- ❖ **EMPRENDIMIENTO.** Capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Los Valores que orientan la labor educativa del Colegio Ismael Perdomo son:

- ❖ **RESPONSABILIDAD.** Cualidad de quien responde positivamente ante sí mismo y los demás.
- ❖ **AUTONOMÍA.** Facultad de la persona para actuar libremente dentro de un marco de valores predeterminados por la sociedad.
- ❖ **TOLERANCIA.** Respeto y consideración hacia la manera de ser, obrar o pensar de los demás, contraria a la propia.
- ❖ **RESPECTO.** Actitud de valorar con prudencia una persona una idea o una institución. Fundamento de las relaciones humanas traducido en la consideración hacia el otro en pro de la propia consideración.
- ❖ **PRODUCTIVIDAD.** Compromiso del ser humano frente a sí mismo y a su comunidad de intervenir el medio que lo rodea para producir bienes y servicios para mejorar su calidad de vida.

De acuerdo con los principios y valores Perdomistas expuestos anteriormente, el horizonte institucional pretender hacer realidad los siguientes propósitos:

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ❖ Consolidar una cultura de convivencia y participación democrática.
- ❖ Educar para la vida y para la intervención en el contexto social y productivo.
- ❖ Racionalizar los procesos administrativos en pro de la excelencia académica.

OBJETIVOS GENERALES

En este sentido los objetivos generales de nuestro proyecto educativo institucional son:

- ❖ Estructurar y desarrollar una estrategia de gestión administrativa integral, que incorpore los procesos de calidad para proveer oportunamente los recursos, apoyar procedimientos y garantizar los resultados de la acción educativa y pedagógica en el Colegio Ismael Perdomo (IED), cuya acción impacte y trascienda en la comunidad local, distrital y nacional.
- ❖ Consolidar procesos y estrategias pedagógicas que contribuyan a la apropiación y fortalecimiento de los principios, valores y conocimientos propios de su formación como hombres y mujeres sujetos de derechos; con las competencias necesarias que les permita desenvolverse en la sociedad.
- ❖ Formar personas con liderazgo social, autónomas y críticas que generen procesos democráticos participativos para trascender en la calidad de vida del individuo y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Fortalecer la identidad institucional mediante la práctica de principios y valores proyectados a la formación integral de los estudiantes.
- ❖ Implementar estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo de habilidades y competencias de manera significativa en su proyecto de vida.
- ❖ Educar a los niños, niñas y jóvenes en autonomía, mediante su participación positiva en los procesos convivenciales.
- ❖ Formar líderes responsables, mediadores y multiplicadores de valores, principios y derechos humanos en la comunidad perdomista.
- ❖ Generar desde el plan de estudios espacios y estrategias pedagógicas para la formación en democracia, autonomía y solidaridad.
- ❖ Incentivar a los docentes y directivos docentes para ser modelo en toda la comunidad de criterios de pertenencia y apropiación del proyecto de tal manera que se refleje en los individuos que la componen.

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ❖ Promover y Vivenciar una cultura institucional caracterizada por el compromiso, el trabajo responsable y la acción dinámica de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, que permita elevar los niveles de calidad y excelencia.
- ❖ Incorporar en los procesos administrativos institucionales, aspectos básicos de calidad del servicio, que redunde en una eficiente y eficaz atención a los miembros de la comunidad educativa, y en el buen nombre institucional.
- ❖ Facilitar las condiciones físicas y pedagógicas para la integración de la diversidad, procurando el desarrollo de las potencialidades de los niñas, niños y jóvenes; atendiendo a las políticas de inclusión.



COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ENFOQUE PEDAGÓGICO



Recogiendo los sentires, prácticas, exposiciones, revisiones de las diferentes teorías que existen en los docentes de las diversas áreas y con base en las necesidades de la comunidad, las demandas sociales y culturales, se necesita que la escuela lidere procesos de transformación a partir de la democracia participativa e identidad con un enfoque pedagógico que diseñe cómo desarrollar el pensamiento, cómo y qué aprender, y cómo formar personas que respondan a unos propósitos plasmados en los fines de la educación, a los objetivos del P.E.I, a las políticas educativas, y el tipo de ser humano que la sociedad requiere.

En este sentido se puede concluir:

- Se muestra una tendencia **CONTEMPORÁNEA**, atiende a respuestas pedagógicas y didácticas más apropiadas a las exigencias educativas actuales.
- Todo enfoque contemporáneo se basa en el desarrollo del pensamiento- operaciones e instrumentos.
- El propósito es formar la mente y desarrollar el pensamiento.
- Tanto el rol del docente como el del estudiante es **INTERESTRUCTURAL**, mientras que el primero es responsable de la enseñanza, el segundo lo es del aprendizaje.
- La secuencia de los contenidos es planificada en propósitos y contenidos flexibles en tiempos y espacios.
- Los recursos didácticos más utilizados son: modelación, situación problema e ideogramas.

Dentro de estas pedagogías contemporáneas, según que enseñar, el quehacer pedagógico se clasifica en Estructural:

- Su propósito es enseñar saberes e instrumentos mentales.
- El docente es un líder cognitivo, quien asume la direccionalidad de sus enseñanzas
- El estudiante es receptivo, participativo, cuestionador, responsable de su proceso.
- La secuencia de los contenidos es planificada en función del desarrollo psicopedagógico del estudiante.
- Los recursos didácticos más utilizados son mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mentefactos.

Aquí, veamos nuestro quehacer en cuanto a lo *Cognitivo afectivo*:

- Se propone la formación de estructuras cognitivas y afectivas o de valoración en individuos capaces de desempeñarse con eficiencia en cualquier ámbito.
- Rol del docente: Forma estructuras cognitivas, experto en las disciplinas y técnicas de su área, pero se preocupa por estructuras valorativas de sus estudiantes estableciendo con ellos relaciones afectivas simétricas.
- El rol del estudiante es participativo, cooperativo, comprometido con las transformaciones sociales y personales.

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Sus recursos didácticos son ideogramas a nivel cognitivo y afectivo: modelos de vida y valoraciones de la realidad, formulación de preguntas, favorecimiento de la investigación dentro y fuera del aula.

Otra de las razones por las cuales la Institución requiere un modelo pedagógico para la post modernidad y que afronte el reto de construir un país con función social humanizadora, (que rompa con la violencia que se vive en Colombia, caracterizada por la brutalidad, el engaño y la discriminación social y económica) y los aprendizajes que demandan la sociedad actual, la comprensión y la formación integral, requiere de un modelo basado en el desarrollo de la persona humana, en el cual se hace imperativo desarrollar, a la luz de pedagogías flexibles, aprendizajes por comprensiones significativas.

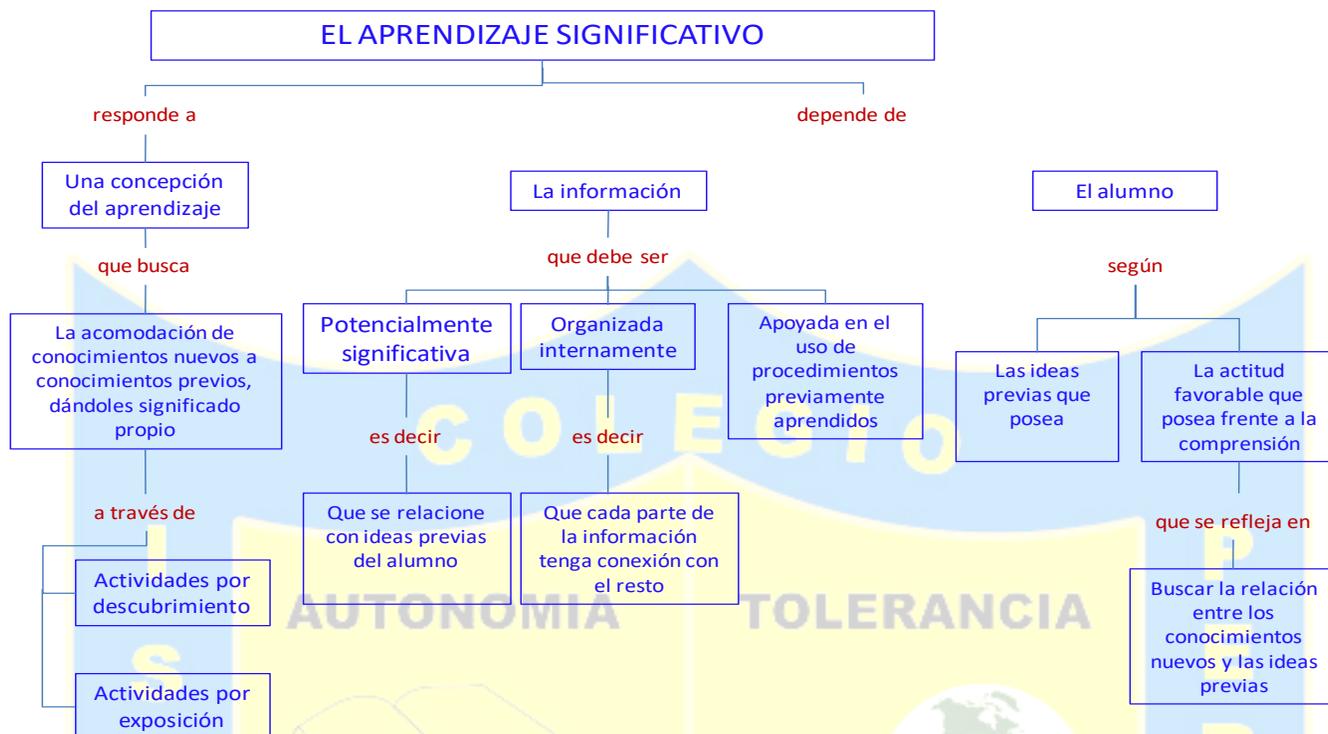
Una visión y aplicación predominante en el quehacer de los Docentes en nuestro colegio está basado en una tendencia constructivista, aunque coexiste con los demás enfoques y pedagogías estructurales de la modernidad. La praxis coexiste hacia el enfoque cognitivo, específicamente al aprendizaje significativo y la Enseñanza para la comprensión, pues, se desarrolla una didáctica que involucra aspectos afectivos, cognitivos, y expresivos en pro de que el estudiante se desempeñe adecuadamente en cualquier ámbito.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo surge cuando el estudiante, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente.

Este puede ser por descubrimiento o exposición. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas.

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

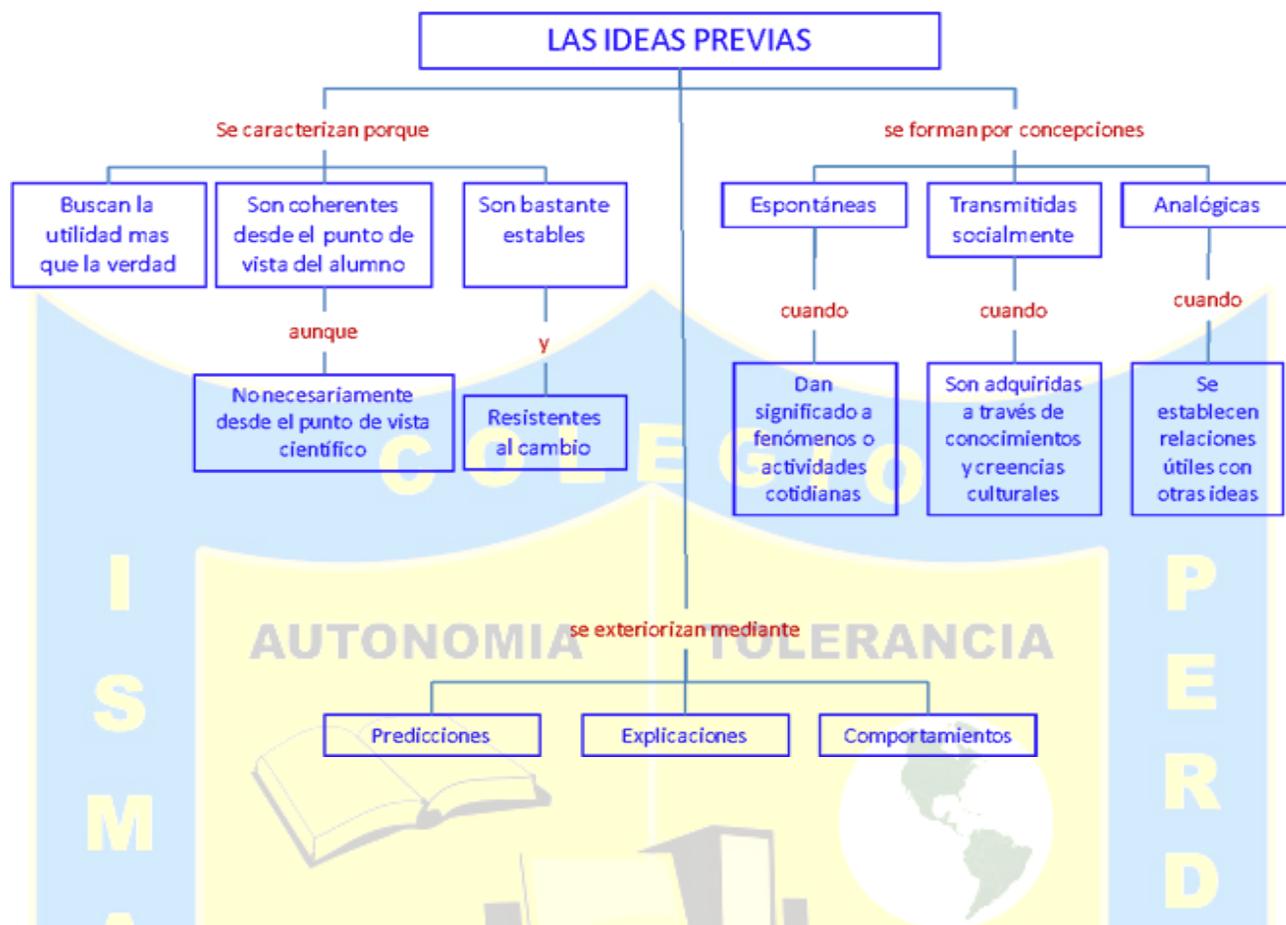


Aprender un contenido implica atribuirle un significado, construir una representación o un "modelo mental" del mismo. La construcción del conocimiento supone un proceso de "elaboración" en el sentido que el estudiante selecciona y organiza las informaciones que le llegan por diferentes medios, el facilitador entre otros, estableciendo relaciones entre los mismos.

En esta selección y organización de la información y en el establecimiento de las relaciones hay un elemento que ocupa un lugar privilegiado: el conocimiento previo pertinente que posee el niño en el momento de iniciar el aprendizaje.

El estudiante viene "armado" con una serie de conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos, adquiridos en el transcurso de sus experiencias previas, que utiliza como instrumento de lectura e interpretación y que determinan qué informaciones seleccionará, cómo las organizará y qué tipos de relaciones establecerá entre ellas. Si el estudiante consigue establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre el nuevo material de aprendizaje y sus conocimientos previos, es decir, si lo integra en su estructura cognoscitiva, será capaz de atribuirle significados, de construirse una representación o modelo mental del mismo y, en consecuencia, habrá llevado a cabo un aprendizaje significativo.

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



PLAN DE ESTUDIOS



El Plan de Estudios es el documento que contiene el esquema estructurado de las áreas, sus contenidos, la misión de cada una de ellas, tiempos de ejecución, las competencias y aprendizajes que desarrolla, la metodología, recursos, componentes, aprendizajes esperados, indicadores de aprendizaje y tipo de evaluación.

Cada área revisa el Plan de Estudios y determina los ajustes necesarios con base en los lineamientos curriculares, estándares del Ministerio de Educación Nacional, las líneas de profundización de la Institución, los resultados de evaluaciones bimestrales, como de las pruebas Saber y finalmente de la evaluación y promoción anual.

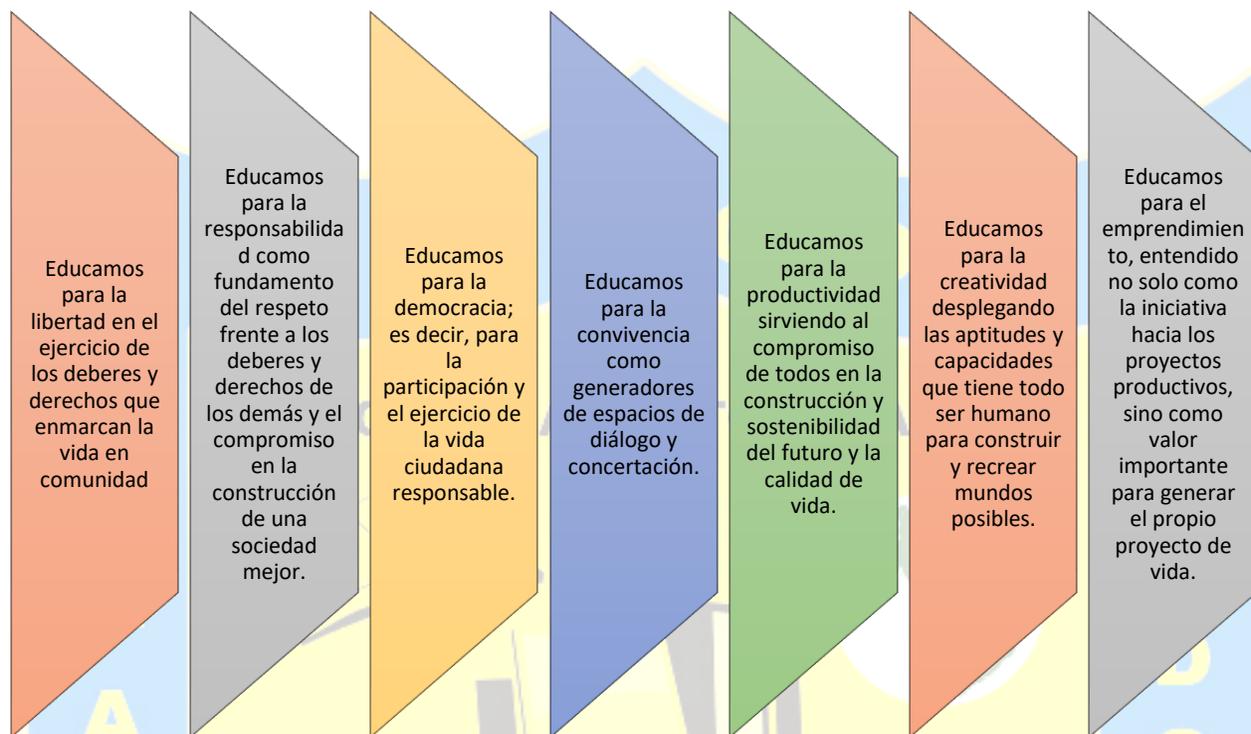
Las áreas desarrollan y ejecutan los ajustes, verifican el cumplimiento y, en reuniones de áreas y Consejo Académico se validan los ajustes sobre la base de los resultados de los estudiantes.

Por otra parte, los espacios de participación, elección y crítica que se ofrecen a los estudiantes en los proyectos de la Institución, Consejo Estudiantil y demás organismos institucionales, están diseñados como escenarios con diversas posibilidades para aprender a tomar decisiones y solucionar conflictos.

Existe la articulación con el SENA en el Programa "Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras" y la línea de Profundización en Convenio con la Universidad Distrital como parte del Proyecto "Desarrollo Integral de la Media", que se desarrolla en los grados 10°

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

y 11º, facilitando y brindando a los estudiantes diversas herramientas conceptuales y vivenciales para aprender a estructurar sus propias empresas, administrarlas y/o prepararse para la post secundaria continuando su cadena de formación hacia la contabilidad y/o las ingenierías respectivamente.



PROCESO FORMATIVO

RESPECTO

RESPONSABILIDAD

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

El S.I.E. del Colegio Ismael Perdomo, se encuentra consignado en el Manual de Convivencia y su contenido se divulga a los docentes, a los padres de familia en la primera reunión y a los estudiantes en la semana inicial.

Coherentes con el enfoque pedagógico las estrategias de evaluación están centradas en la autoevaluación, coevaluación y hetero evaluación del estudiante. Para llevarla a cabo, se proponen procesos de auto verificación, reflexión y mejora. Existe la mirada evaluativa del docente, quien acompaña el proceso de aprendizaje del estudiante mediante la revisión de los trabajos, talleres y tareas acordadas y la aplicación de pruebas bimestrales.

El Colegio Ismael Perdomo I.E.D. de acuerdo con la Ley General de Educación y el Decreto 1290, evaluará a partir de LOGROS e INDICADORES: Los LOGROS expresados en términos de competencia y los INDICADORES DE LOGRO formulados en términos de DESEMPEÑOS, de igual forma, planteará las RECOMENDACIONES pertinentes.

La evaluación será un proceso dirigido al alcance de logros propuestos, concertados y conocidos por la Comunidad Educativa desde el inicio de año y al iniciar cada periodo académico. De igual forma, serán el punto de partida para el informe final.

COLEGIO ISMAEL PERDOMO
Institución Educativa Distrital
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Para efectos de evaluación de los estudiantes en las aulas en cada una de las asignaturas cada docente planteará sus herramientas de evaluación junto con su correlación con el sistema institucional. Esto será parte integral de cada uno de los planes de aula y de asignatura y será informado al inicio del año a los estudiantes y padres de familia.

El juicio valorativo final de cada periodo será el resultado de la suma de los porcentajes de la heteroevaluación, el saber-ser, la coevaluación y la autoevaluación. Para ello, se tendrá una planilla institucional de evaluación del docente donde aparece:

- Casilla para el registro de las actividades propias de la heteroevaluación para la competencia saber- saber, incluyendo la prueba bimestral y para la del saber- hacer
- Casilla para el resultado de la heteroevaluación
- Casilla para la coevaluación
- Casilla para la autoevaluación
- Casilla par el juicio valorativo definitivo del periodo académico

Los estudiantes que al finalizar un periodo académico presenten valoraciones con desempeños BAJOS en una o más asignaturas, recibirán actividades de refuerzo y nivelación, las cuales deben ser presentadas y sustentadas en la última semana de dicho periodo y su valoración hará parte de este; tanto el estudiante como su acudiente deben hacerse presente en el Colegio para recibir los planes de mejoramiento y comprometerse a dar cumplimiento a las fechas establecidas.

